



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN DE ORALIDAD

Medellín, veinticuatro (24) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

050013110001 2022 00452 00

Se advierte que el recurso de reposición interpuesto el 14 de agosto de 2023 en contra del auto del día 26 de julio de 2023, por el apoderado de la parte actora, notificado por estados del día 31 de julio de 2023 y vencimiento del término para interponer recursos, el día 3 de agosto de 2023, resulta abiertamente extemporáneo.

Igualmente, las solicitudes, apreciaciones, y aclaraciones que se pretendan de las partes frente a la referida providencia, serán objeto de pronunciamiento cuando la misma revista firmeza; esto es cuando se encuentre debidamente ejecutoriada.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
Claudia Patricia Cortes Cadavid
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 001 Oral

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **044b63783dfb80019aebc1bd46d9326f56881db401d1a2003b846b14c61122d3**

Documento generado en 24/08/2023 03:47:43 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>